

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA ACOMPAÑAMIENTO PROCESOS DE INNOVACIÓN INTERNA

24/02/2025

Javier Cabrera Cornide

INTRODUCCIÓN

Contexto

Save the Children España es una entidad sin ánimo de lucro con la misión de promover, proteger y garantizar los derechos de la infancia en situación de mayor vulnerabilidad a nivel estatal e internacional.

En el marco de nuestras actuaciones para la defensa de los derechos de la infancia, debemos encontrar las mejores soluciones para los retos internos que enfrentamos como entidad para poder ser la organización que la infancia necesita, eficiente e innovadora.

En el inicio del nuevo Plan Estratégico de la entidad, desde Save the Children queremos impulsar un cambio cultural hacia una mayor adopción de comportamientos innovadores, que cuestionen nuestras inercias de trabajo, buscando iniciativas que desafíen lo establecido. Para avanzar hacia este cambio queremos experimentar de manera iterativa, aprendiendo de los errores y aciertos en esta ruta.

Objetivo de la Contratación de Servicios Externos

- Brindar asistencia especializada y acompañamiento en el proceso de implementación de proyectos de innovación interna en Save the Children
- Formar y desarrollar las competencias de innovación del personal de Save the Children



Save the Children

INTRODUCCIÓN

En Save the Children España entendemos la innovación como *un comportamiento que debe ir orientado a aumentar la capacidad de la entidad para cumplir su misión y que pretende impulsar un cambio, no solo tecnológico, basado en evidencias (no solo científicas), con un método que genere un valor y un impacto.*

Como parte de las acciones que desarrollamos en SCE para desarrollar este comportamiento asociado a nuestra cultura, impulsamos de manera anual la búsqueda de soluciones innovadoras a los retos internos identificados como entidad.

Queremos centrar la innovación en cuestiones precisas (retos y oportunidades) a través de la búsqueda de soluciones basadas en un modelo propio de innovación, aplicando metodologías adecuadas para buscar soluciones escalables para alcanzar nuestro propósito como entidad.

SERVICIOS SOLICITADOS

Los servicios solicitados para proveedor externo se centran en el apoyo al equipo de Save the Children España para **1)** brindar asistencia especializada en proceso de desarrollo de posibles soluciones a los retos de innovación interna identificados por la entidad, apoyando a los equipos transversales encargados de afrontar estos retos en el uso de metodologías adecuadas para cada una de las fases del modelo de innovación y **2)** formar y desarrollar competencias para que los equipos de SCE puedan desarrollar de manera autónoma comportamientos de innovación en su actividad diaria.

Para poder desarrollar estos servicios, se presenta un planteamiento inicial de resultados concretos a alcanzar en la colaboración del /la prestador/a de servicios que podrán ser revisados conjuntamente con el equipo de Estrategia e Innovación de SCE para adecuarlos lo mejor posible a las necesidades detectadas:

- Formación a 2 equipos transversales de innovación sobre metodologías de innovación
- Co-diseño con el equipo de Estrategia e Innovación del proceso de innovación, fases, contenidos, metodologías y herramientas adecuadas para que los equipos transversales puedan afrontar los retos detectados
- Co-facilitación de los talleres, presenciales u online, en los que los equipos transversales puedan identificar, diseñar y experimentar las soluciones planteadas a los retos identificados
- Desarrollo y entrega de una caja de herramientas que puedan ser replicadas en futuros procesos similares en SCE

CALENDARIO

La prestación de servicios deberá desarrollarse **entre los meses de abril y noviembre de 2025**, adecuando la carga de trabajo al calendario laboral y disponibilidad de los equipos transversales de innovación.

PERFIL DEL/LA PRESTADORA DE SERVICIOS

DESCRIPCION	DETALLE
Experiencia profesional	Experiencia de más de 5 años en el acompañamiento, desarrollo y liderazgo de procesos de innovación orientados a la generación de soluciones escalables en el sector público o privado. La experiencia de trabajo previa con entidades del tercer sector será valorada positivamente
Conocimiento	Conocimiento de modelos de innovación, metodologías y herramientas, así como conocimientos sólidos en el acompañamiento y facilitación de equipos transversales
<i>Tanto la experiencia como los conocimientos deberán ser acreditados por el/la prestadora de servicios a través del envío de un CV detallado que permita verificar esta experiencia y conocimientos y que reúna referencias a proyectos similares que haya desarrollado y que sean verificables por el equipo de SCE.</i>	

PRESUPUESTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS

El coste de la prestación de servicios será de **9.000,00 € (nueve mil euros) con todos los impuestos incluidos.**

El pago de los servicios contratados se estructurará de la siguiente manera:

- En el momento de la aceptación por parte de SCE del Plan de Trabajo presentado por el/la prestador/a de servicios se pagará el 10% del coste total acordado
- Tras la impartición de la formación a los equipos transversales de innovación se pagará el 40% del coste total acordado
- Tras la finalización de la prestación de servicios se pagará el 50% del coste total acordado.

FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Aquellos expertos o expertas, empresas o instituciones con los que se desarrolle este trabajo establecerán una relación contractual con Save the Children en la que se fijarán el precio del servicio y los plazos de entrega

de los distintos productos, así como el resto de condiciones de la prestación de servicios bajo el modelo de contrato estándar para la contratación de servicios externos de SCE.

Para ello, es requisito indispensable tener capacidad para emitir facturas con todos los impuestos incluidos, previa presentación de la declaración censal (modelo 036), IAE o registro fiscal. Las especificaciones finales de pago se verán reflejadas en el contrato firmado entre ambas partes.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas recibidas se valorarán siguiendo los siguientes criterios

- Comprensión técnica de los TdR y adecuación de la propuesta a los mismos – 20%
- Adecuación del presupuesto a los servicios solicitados – 20%
- Calidad y claridad de la propuesta (explicación metodológica de la propuesta, aproximación inicial de la propuesta a las necesidades de SCE) – 40%
- Mejoras metodológicas propuestas por el/la prestador/a de servicios a las acciones planteadas en los TdR publicados – 20%

ENVÍO DE PROPUESTAS

Los/as prestadores/as de servicios interesados/as en poder desarrollar los servicios solicitados en estos TdR deberán enviar sus propuestas técnicas y económicas junto con CV acreditativo de experiencia a javier.cabrera@savethechildren.es antes del día **16 de marzo de 2025**.